

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32777**    *CONAIT, S.A.*

En el procedimiento demanda 993/11, ejecución 112/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Conait, S.A., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 5/10/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.092,73 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 5 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110073703-1**